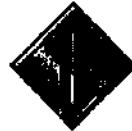




Libertad y Orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
LIBERTAD Y ORDEN



SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS  
TERRITORIAL OCAÑA  
CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Selección abreviada No. **SA-MC-DT-OCA-002-2013**, que tiene por OBJETO: **“OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO, CODIGO 7008”**, así:

**Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO, CODIGO 7008	UN (1) MES	\$129.999.059	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, que establece el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso.

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la actividad, especialidad y grupos que se indican en el Pliego de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos.

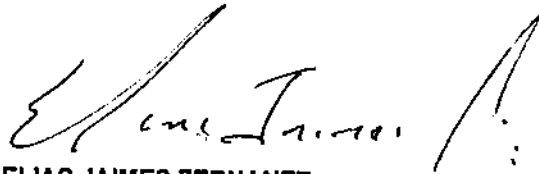
La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación PUC. [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:** El INVIAS tiene previsto que el Presupuesto Oficial para el proceso de selección Abreviada distinguido con el N° SA-MC-DT-OCA-002-2013 es de \$ 129.999.059,00

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en la Dirección Territorial Ocaña ubicada en la calle 7 No. 29-259, ciudad Ocaña.

Los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, la matriz de riesgos se han publicado en el SECOP-PUC, acorde a lo establecido en el artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012

Dado en Ocaña., a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).



**ELIAS JAIMES FERNANEZ**  
Director Inviás – Territorial Ocaña

Proyectó: Mary R. Paredes